REGISTRADO BAJO CDCIC-041/19

Corresponde al EXP. N° 1673/2013

BAHIA BLANCA,

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martín Moguillansky mediante la cual renuncia a su cargo de Ayudante de Docencia '”A” con dedicación simple en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación”; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 07 de marzo de 2019 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Doctor Martín Oscar MOGUILLANSKY (Leg. 11425 \*Cargo de Planta 27026011)** en un cargo de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, en la asignatura “Lógica para Ciencias de la Computación” (Cód. 5704), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 11 de marzo de 2019.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese. --------------------------------------------